



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

BUIN, 17 ENE 2025

871922

DECRETO ALCALDÍCIO N° 232 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldías.

2.- El Decreto Alcaldício N° 3057 de fecha 22 de agosto de 2024, que Toma conocimiento de los listados correspondientes a los inmuebles, comodatos y arriendos que posee o que es titular la Municipalidad de Buin y la Corporación Municipal.

3.- El Decreto Alcaldício N° 4358 de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba el Acuerdo N° 689 de la Sesión extraordinaria N° 201 de fecha de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba comodato del Equipamiento Municipal correspondiente a la cancha ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 991 a la "Junta de Vecinos la Siembra".

4.- El Decreto Alcaldício N° 4359 de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba el Acuerdo N° 690 de la Sesión extraordinaria N° 201 de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba comodato del Equipamiento Municipal ubicado en Pasaje Los Vilches N° 21 del Loteo Areneros del Río Maipo, para el funcionamiento de su sede vecinal.

5.- El Decreto Alcaldício N° 4360 de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba el Acuerdo N° 691 de la Sesión extraordinaria N° 201 de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba comodato del Equipamiento sede municipal ubicado en calle Mario Esperidió Ossandón N° 347 a la Junta de Vecinos Haras de Buin II.

6.- El Decreto Alcaldício N° 4361 de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba el Acuerdo N° 692 de la Sesión extraordinaria N° 201 de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba por unanimidad de votos el Comodato del equipamiento municipal correspondiente al terreno ubicado en calle Víctor Troncoso N° 284 a la junta de Vecinos Aires de Buin.

7.- El Decreto Alcaldício N° 4362 de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprueba el Acuerdo N° 693 de la Sesión extraordinaria N° 201 de fecha 26 de noviembre de 2024, entrega en Comodato del equipamiento municipal, a la "Fundación Ricetea Buin", ubicado en calle Fotógrafo Manuel Escobar N° 560, Buin Norte (Ex Hidalgos), Comuna de Buin, inscrito a dominio municipal fs. 3935 N° 3775 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Buin – Maipo, posee una superficie de 572,52 Mts², y su rol de avalúo es el 5419-1.

8.- El Memorándum N° 26 de fecha 09 de enero de 2025, la Dirección Jurídica remite al Administrador Municipal complemento listado de inmuebles, Comodatos y Arriendos que posee o es titular la Municipalidad de Buin.

9.- La instrucción del Administrador Municipal para Decretar

DECRETO.

1.- **Compleméntese** el listado de inmuebles, comodatos y arriendos que posee o es titular la Municipalidad de Buin, sancionados por el Decreto Alcaldício N° 3057 de fecha 22 de agosto de 2024 incorporando los siguientes comodatos:

- ❖ Equipamiento ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N° 991, del conjunto La Siembra 1, de la comuna de Buin, inscrito a fojas 2558 N° 3186 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Buin, Rol de Avalúo N° 4640-7, otorgado en comodato a la Junta de Vecinos la Siembra, por Acuerdo unánime del Concejo Municipal N° 689, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 201, de fecha 26 de noviembre de 2024, Aprobado por el Decreto Alcaldício N° 4358, de la misma fecha.
- ❖ Equipamiento ubicado en Pasaje Los Vílchez N° 21, del Loteo Areneros del Río Maipo, de la comuna de Buin, inscrito a nombre de la Municipalidad a fojas 2316v N° 2903 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Buin, Rol de avalúo N° 1149-5, otorgado en comodato a JJVV Areneros Puente Maipo, por Acuerdo unánime del Concejo Municipal N° 690, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 201,



de fecha 26 de noviembre de 2024, aprobado por el Decreto Alcaldicio Nº 4359, de la misma fecha.

- ❖ Equipamiento ubicado en calle Mario Esperidion Ossandón Nº 347, Conjunto Habitacional Haras de Buin, de la comuna de Buin, inscrito a nombre de la Municipalidad a fojas 2543v Nº 3162 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Buin, Rol de avalúo Nº 4661-1 otorgado en comodato a la **Junta de Vecinos Haras de Buin II**, por Acuerdo unánime del Concejo Municipal Nº 691, aprobado por el Decreto Alcaldicio Nº 4360, de la misma fecha.
- ❖ Equipamiento ubicado en Avenida Víctor Troncoso Muñoz Nº 284, del Conjunto Habitacional Aires de Buin III, Etapa 2, de la comuna de Buin, inscrito a nombre de la Municipalidad a fojas 2308 Nº 2890 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Buin, Rol de Avalúo Nº 1574-15, otorgado en comodato a la **Junta de Vecinos Aires de Buin**, por Acuerdo unánime del Concejo Municipal Nº 692, adoptado en la Sesión Extraordinaria Nº 201, de fecha 26 de noviembre de 2024, aprobado por el Decreto Alcaldicio Nº 4361, de la misma fecha.
- ❖ Equipamiento ubicado en calle Fotógrafo Manuel Escobar Nº 560, del Conjunto Habitacional Buin Norte, Etapa III, de la comuna de Buin, inscrito a nombre de la Municipalidad a fojas 3935 Nº 3775 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Buin, Rol de Avalúo Nº 5419-1, otorgado en comodato a la **Fundación Ricetea Buin**, por Acuerdo unánime del Concejo Municipal Nº 693, adoptado en la Sesión Extraordinaria Nº 201, de fecha 26 de noviembre de 2024, aprobado por el Decreto Alcaldicio Nº 4362, de la misma fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. ap.
DISTRIBUCIÓN:
- Adm. Municipal
- Control
- D.A.F.
- D.O.M
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

